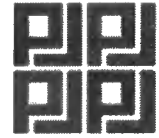




PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



Acuerdo N° 0033-2021-SP-CSJAM/PJ: Ref.: Oficio Circular N° 00017-2021-P-CE-PJ, de fecha 05 de julio de 2021, cursado por la señora Elvia Barrios Alvarado, Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; mediante el cual solicita informe sobre el horario presencial que realizan los jueces y juezas, así como el control de asistencia que se ha implementado con tal objeto.

Chachapoyas, dos de agosto
del año dos mil dos mil veintiuno.-

VISTO: El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de las señoras Magistradas Luz Carolina Vigil Curo y Esperanza Tafur Guipoc, por encontrarse haciendo uso de su derecho constitucional al descanso vacacional; así como también, sin la participación del señor Juez Superior Titular Norberto Cabrera Barrantes, por encontrarse con licencia con goce de haber por motivos de salud; **Por Unanimidad Acuerdan:** que la asistencia de los señores magistrados superiores integrantes de las Salas Superiores, las realice el señor Presidente de Sala de la manera que crea conveniente, debiendo informar mensualmente a la Oficina de Administración Distrital, bajo responsabilidad. Así mismo respecto a la asistencia de los señores Jueces Especializados y los señores Jueces de Paz Letrado, lo establecerá la Presidencia de la Corte y comunicará a los señores magistrados por los canales correspondientes. **Regístrese y Comuníquese.-**


Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo


Hugo Mollinedo Valencia


Gonzalo Zababuru Saavedra


José Camilo Guerrero Céspedes


Luis Alberto Torrejón Rengifo


Wagner Mesa Tafur
Asesor de Corte